
HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2017, no han ocurrido hechos relevantes de carácter financiero que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 01 de abril y el 29 de mayo de 2017, ocurrieron los siguientes hechos posteriores.

- a) Mediante Causa Rol T-34-2017 del Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta, el día 03 de abril de 2017, se realizó la audiencia de juicio respecto de la demanda presentada por el ex trabajador Sr. Mauricio Vargas Morales, llegándose a un avenimiento por MM\$ 1,4.-
- b) Mediante Oficio N° 00174 de fecha 24 de abril de 2017, el Sistema de Empresas Públicas (SEP), comunicó a esta Empresa que su Consejo Directivo acordó aceptar la renuncia de la Sra. Susana Torres Vera, al cargo de Directora de la Empresa Portuaria Antofagasta, a contar del día 04 de abril de 2017.
- c) En sesión de fecha 20 de abril de 2017, el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) acordó designar a la Sra. Myriam Fliman Cohen como Directora de la Empresa Portuaria Antofagasta, desde el día 04 de mayo de 2017 hasta el 1 de octubre de 2017.
